



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

LICENCIAS

Por “SAG Manufacturing, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento, para el ejercicio de la actividad de modificación de licencia por tercera remodelación de área de granulación (modificación de licencia número 11/13-c), situada en carretera nacional A-1, kilómetro 36,000, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 27 de noviembre de 2014.—El concejal-delegado de Industria y Comercio, Mariano Baonza Sanz.

(02/7.742/14)

